

ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) Nº 1465/24-

BUENOS AIRES, 2 2 ABR 2024

VISTO el dictamen elevado por el Director de la Maestría en Derecho Penal en el EX-2024-01864249- - UBA-DTADR#SA FDER;

CONSIDERANDO:

Que a través de la Resolución (CS) N° 6324/13 el Consejo Superior creó la Maestría en Derecho Penal.

Que el Director de la Maestría, Dr. Edgardo Donna, eleva para su consideración la propuesta formulada en el Acta de Comisión del día 20 de marzo de 2024.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 18 de abril de 2024.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobada la propuesta formulada en el Acta de Comisión del 20 de marzo de 2024 de la Maestría en Derecho Penal, que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º,- Registrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Escuela de Posgrado que notificará a la Maestría en Derecho

Penal.

LUCAS BETTENDORFF SECRETARIO ACADÉMICO

MA I. VACCARO CARO Directora

C. DIRECTIVO

Dirección de Consejo Directivo

EANDRO VERGARA DECANO



ACTA COMISION DE MAESTRIA EN DERECHO PENAL

En la ciudad de Buenos Aires, a los 20 días de marzo de dos mil veinticuatro, se reúne la Comisión de la Maestría en Derecho Penal, conforme lo establece el Art. 27 de la Resolución Nº 3461/15 (CD), a los efectos de designar como tribunal evaluador de la tesis de la alumna Yamila Guzovsky DNI nro. 34.704.920 titulada "La violencia sexual contra las mujeres en el marco del terrorismo de Estado en Argentina (1976-1983) como crimen de lesa humanidad autónomo: análisis de jurisprudencia de los tribunales orales federales locales entre los años 2006 y 2020", a los siguientes profesores como jurados titulares:

- I. Dra. Daniela Heim
- II. Dra. Ivana Bloch
- III. Dr. Daniel E. Rafecas
- IV. Fijar como miembro suplente del tribunal evaluador de la tesis al Dr. Martiniano Terragni.

Luego de lo cual se cierra la presente acta.

Edgardo A. Donna Director de la Maestría.